

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, nú-
mero 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.218 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 1.º DE JULIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* publicó ayer la ley sobre en-
sanche de poblaciones; otra concediendo
varias pensiones á viudas de facultativos
muertos del cólera y en el cumplimiento
de su profesion; otras cuatro autorizan-
do á las diputaciones provinciales de Al-
mería, Granada, Málaga y Búrgos para
levantar empréstitos con destino al fo-
mento de las obras públicas; y otra fijan-
do la capitalidad del cuarto distrito elec-
toral de la provincia de Santander, en el
pueblo de Santa María de Cayón.

Por real decreto publicado en la *Gaceta*
de ayer se concede á D. Carlos Aguirre y
Montañar y su hermano D. Juan, nacidos
en la república del Ecuador, la naturali-
zacion en estos reinos que tienen solici-
tada; entendiéndose que esta ha de ser
de cuarta clase, con arreglo á las anti-
guas leyes de la monarquía. La espresada
concesion no producirá su efecto hasta
que los interesados hayan prestado ju-
ramento de fidelidad á la reina y de obe-
dencia á las leyes con renuncia de todo
pabellon extranjero.

Por haberse incurrido en algunas equi-
vocaciones al dar á luz el reglamento
sobre delegados temporales en los pueblos,
vuelve á reproducirlo ayer la *Gaceta*.

La circular que ha dirigido el señor
ministro de Estado á nuestros agentes di-
plomáticos sobre la cuestion del Perú, y
que ayer publicó la *Gaceta*, es la siguiente:

MINISTERIO DE ESTADO. DIRECCION POLITICA.

Circular dirigida á los representantes de S. M.
en el extranjero.

En la real orden que tuve la honra de
dirigir á V... con fecha 24 de mayo, me
apresuré á transmitirle algunas ideas que
el gobierno de S. M. creía urgente espon-
ner con motivo de los acontecimientos
del Perú. Hoy me es necesario volver á
hablarle sobre este punto, entrando en
mayores esplicaciones, á fin de que co-
nozca plenamente la situacion en que
nos hallamos, y la resolucion que exigen
á la par nuestros derechos y nuestra
honra.

Son indudablemente conocidos de V...
los tristes sucesos de Talambo. Una, á
manera de colonia vasca, llevada á aquel
pais por cuenta de D. N. Salcedo se vio
en cierto dia acometida por multitud de
sacarios que capitaneaba el administrador
de este mismo, quedando muerto en
el acto algun individuo, y heridos varios
de los que la componian. Las circunstan-
cias agravaban el hecho, constituyén-
dole en el más alto grado de barbarie. Baste
decir que Salcedo, presente en el lugar
del crimen, ó habia aumentado el encar-
nizamiento de los agresores, ó no habia
hecho nada por lo menos para ponerle
coto y salvar á los infelices que encon-
traban la persecucion y la muerte en pa-
go de su mansedumbre, su confianza y
su trabajo.

No resulta de aqui un cargo directo
contra el gobierno del Perú, por más que
sea escasa recomendacion para ninguno
el que en los paises que rigen se cometan
atentados semejantes. Al cabo, aquel go-
bierno podia hacer que se investigase la
realidad del delito y que se castigara á
sus autores, reparando de esta suerte lo
que no habia sabido ó no habia alcanza-
do á prevenir y remediar con tiempo.
Pero desgraciadamente no se le vio
adoptar este camino con la energia indis-
pensable; y la opinion pública, así en el
Perú como en España, se persuadió de
que existía una lenidad dolorosa, y de
que era vana toda esperanza de justicia
de parte de aquellos tribunales entrega-
dos, como estaban, á sí propios.

Movido por estas ideas el ministerio
que nos antecedió, y que presidia como
secretario de Estado el Sr. D. Lorenzo Ar-
razola, creyó que era oportuno el envío
de un representante de España al Perú,
con el encargo especial de reclamar so-
bre esta materia. Queríase obtener del
gobierno de aquella república que em-
please cuanta accion le permitieran sus
leyes, á fin de que se hiciese justicia y se
castigase á los reos de tan odioso asesi-
nato. No se creía que fuese, no podia ser
obstáculo para ello el no haberse cele-
brado aun tratado alguno entre la anti-
gua metrópoli y la Potencia peruana,
como que las reglas de la razon y del
derecho de gentes, superiores á todos los
pueblos no pueden menos de alcanzar á
los que por cualquier motivo se encon-
tren en condiciones irregulares, toda vez
que de hecho y sin contradiccion son li-
bres, independientes y soberanos. Cabal-
mente por esas propias circunstancias era
indispensable un comisionado especia-
l. Si España se hubiese hallado respec-
to al Perú en las condiciones en que se
halló respecto á Chile, á Bolivia, al
Ecuador, á Venezuela, habria tenido su
representante ordinario que pudiese fór-
mular sus reclamaciones: el no tenerlo
es lo que obligaba al mencionado recurso
cuando era legitimo y forzoso dirigirlas.
Nombróse, pues, á D. Eusebio de Salazar
y Mazarredo, ministro de S. M. en Bol-
ivia á fin de que se presentase al gobier-

no del Perú; y teniendo el ánimo de no
suscitar dificultades, se le confirió el tí-
tulo de comisario extraordinario y espe-
cial. Quiso dar á entender con esto que
era una mision particular la que se le
confiaba; que sus poderes y su encargo
se limitaban á aquel asunto; que no se
estendia el objeto más allá de la indica-
da negociacion. Representante oficial era
y no podia menos de ser; pero no existi-
endo, como se ha dicho, las relaciones
ordinarias, y esto por culpa del gobier-
no peruano, el cual no ratificó el tratado
que celebrara años há uno de sus agen-
tes; y mandó retirar á otro por no haber
obtenido algo notoriamente imposible,
creyó el ministerio español que la desig-
nacion que usaba era la más á propósito,
y la que el mismo gobierno peruano de-
bia apetecer en una negociacion tan tran-
sitoria como indispensable.

Llegado á Lima el Sr. Salazar y Mazar-
redo, y habiendo obtenido una audiencia
al cabo de diez dias del ministro de Re-
laciones, entregó á éste la credencial de
su nombramiento, y aguardó á que se le
llamase á conferenciar. Mas el gobierno
del Perú no tuvo por oportuno recibirle.
Disculió su nombre, y se negó á aceptar-
le con el carácter que el de España le ha-
bia atribuido. Dijo que trataria con el
como *Agente confidencial*: como tal comi-
sario, como lo que efectivamente era, con
el sello oficial que en realidad tenía, se
negó, repitió, á recibirle.

Ante una dificultad verdaderamente
inesperada; ante una negativa no pre-
vista espresamente en sus instrucciones, el
Sr. Salazar publicó el *Memorandum* de
que V... no puede menos de tener noticia;
lo dirigió asimismo al gobierno del
Perú, y se retiró á la escuadra que man-
daba en aquellas inmediaciones el gene-
ral Pinzon. Unido con este jefe, y habien-
do conferenciado con él, resolvieron ocu-
par las islas Chinchas, poco distantes de
aquellas costas. V... sabe tambien que
lo llevaron á cabo sin dificultad, y que
tomaron posesion de ellas á nombre de la
Reina nuestra señora, declarando que
España podia legitimamente reivindicar-
las.

Apénas es necesario que yo diga á V...
que los espresados Sres. Salazar y Pin-
zon, autorizados en ciertos casos para
adoptar medidas de fuerza, no tenían pre-
cepto para emplear la que emplearon, y
mucho menos para declarar semejante
doctrina. El gobierno no les habia man-
dado que ocupasen las islas en cuestion,
y dado que creyeran deber hacerlo por la
necesaria amplitud de sus instrucciones,
no les habia dicho nada de donde pudiese
inferirse tal proyecto reivindicatorio.

El gobierno no ha vacilado nunca en
reconocer al Perú como un pueblo libre
e independiente, y no ha creído jamas
conservar derecho alguno ni sobre el
todo de aquel estado ni sobre las partes
que lo forman. Si por cualquier diferen-
cia de las que desgraciadamente ocurren
entre las naciones, se viese España en la
necesidad de emprender y sostener una
guerra con el Perú, la doctrina constan-
te de este ministerio y de cualquiera
otro que rigiese los destinos de nuestra
patria, ni ha sido ni puede ser otra que
la de considerar á tal adversario en la
misma frática situacion que correspon-
dria á cualquiera otro pueblo america-
no ó europeo. Posible es que los perua-
nos sean nuestros enemigos; nosotros
no los hemos considerado de mucho
tiempo acá, ni los consideraremos en
adelante como rebeldes.

Ya lo habia declarado así el ministro
que suscribe en la comunicacion de 24
de mayo, de que he hablado al principio
á V... Volví yo á declarar en la sesion del
Congreso de 2 del presente mes; lo ha
dicho de nuevo pocos dias hace ante el
Senado, y no vacila en repetirlo en este
propio instante. La reivindicacion de una
parte del territorio peruano no ha entra-
do nunca en las ideas del gobierno de Su
Majestad: emitida tal palabra por sus
representantes diplomático y militar, el
gobierno la desaprobaba resueltamente.

No necesito hablar á V... ni de la agi-
tacion que por resultados de lo referido se
ha suscitado, tanto en el Perú como en
otros puntos de América, ni de los pasos
inútiles dados por varios agentes diplo-
máticos de los que residian en Lima con
el propósito de traer á una concordia á
aquel gobierno con los señores Pinzon y
Salazar. En cuanto á estos pasos, el go-
bierno de S. M. los agradece siempre, si-
quiera no hayan producido efecto algu-
no; en cuanto á aquella agitacion, ha-
biéndose principalmente realizado por la
idea de que se trataba de reivindicar an-
tiguos derechos, natural era y es que se
hubiese calmado, ó que se calmara lue-
go como se haya sabido en América que
España y su gobierno no admitian, an-
tes bien desaprobaban, semejante reivin-
dicacion. Pero si debo venir á informarle
de un suceso aun más inesperado por
nuestra parte que la repulsa de nuestro
agente, y cuya calificacion no me pro-
pongo hacer en este momento. Hablo del
viaje á España emprendido por el señor
Salazar, y me refiero á las tristes cir-
cunstancias que le han acompañado des-
de las aguas del Perú hasta la trayesia
del istmo del Panamá y su llegada á
Colon.

Lo que ha ocurrido en el viaje á que
aludo lo encontrará V... in extenso en el
despacho del mismo Sr. Salazar, de que

le acompaño copia. Seria inútil repetir-
lo, y me limitaré por tanto á resumir en
breves palabras lo que de él resulta.

En el puerto mismo del Callao una
fuerza armada, con órdenes de las au-
toridades peruanas, quiso apoderarse del
secretario del Sr. Salazar, que se hallaba
á bordo de un buque inglés.

Desde el puerto mismo del Callao has-
ta Paita (Perú) primero, hasta Panamá
después, hasta Colon ó Aspienwall por
último, el Sr. Salazar fué acompañado y
seguido de algunos peruanos, que ora
por medio de venenos, ora de otras suer-
tes quisieron atentar á su existencia.

Del primero de estos dos hechos, de la
prision intentada, el gobierno peruano
es sin duda alguna responsable. Del se-
gundo, de los ataques á la persona del
Sr. Salazar, no me atrevo, no quiero, no
puedo acusar al mismo gobierno, porque
me parece imposible que ninguno del
mundo lo cometa, pero ejecutado por
peruanos, y pareciendo continuacion del
otro que pesa sobre el dicho gobierno del
Perú, no cabe duda en que hay motivos
para exigir de este que lo rechace por su
parte, y que proteste de su inocencia,
dando sobre ello esplicaciones satisfac-
torias.

Así lo dirá la conciencia pública al oír
los detalles del Sr. Salazar; así lo dice
el gobierno español al escuchar el aserto
de su representante, que no puede menos
de ser verdad para él.

La gravedad de estos sucesos no cabe
que se oculte ni á la penetracion ni al pa-
triotismo de V... Ellos eclipsan á los pre-
cedentes, y les quitan su lugar, porque
las cuestiones de honra son lo primero
para los pueblos que las sienten en sus
corazones.

En semejante situacion, V... compren-
derá cuál debe y no puede menos de ser
la conducta de España, que reconoce co-
mo nacion independiente, libre y sobera-
na á la república del Perú, más que ni
puede abandonar sin defensa á sus ciu-
dadanos que residen en aquel suelo, ni
menos dejar que se atente contra un re-
presentante suyo.

El gobierno español no ha reivindicado
las islas Chinchas, ni piensa guardarlas
como propiedad que le corresponda. De-
clara que las tiene como del Perú, y que
al Perú se las devolverá. Pero las posee
hoy por un acto de apremio, encaminado
á obligar á aquella nacion á que admi-
nistre justicia á los españoles; y habien-
do ocurrido después los atentados contra
el Sr. Salazar, no las devolverá hasta
haber recibido satisfaccion por éstos, y per-
suadirse de que la tal justicia será admi-
nistrada. Ese nos parece en el dia un de-
recho claro é indisputable.

Nosotros no queremos ni humillar al
Perú ni arrebatarle nada de lo que es su-
yo. Empero nosotros, como he dicho
á V..., tenemos que sacar incólume
nuestra honra, y no podemos abandonar
ni los derechos ni los intereses de la na-
cion. Nada hemos pedido, nada hemos de
pedir que humille ni que degrade á aquel
Estado. En desaprobando la conducta de
sus agentes que quisieron prender al so-
cietario del representante español; en
declarar que es ajeno á los conatos cri-
minales intentados contra éste, y que
está dispuesto á castigarlos; en recibir á
un comisario con el encargo de gestio-
nar para que se administre justicia sobre
los crímenes de Talambo; en nada de
esto puede haber desdoro ni mengua; en
nada de ello habrá sido el cumplimiento
de las obligaciones que nos imponen á
todos la razon y la justicia.

Eso es lo que pediremos. A nuestra
vez, tan luego como se nos den esas sa-
tisfacciones que reclaman nuestro dere-
cho y nuestra dignidad, en el mismo in-
stante entregaremos las Islas Chinchas al
comisario que nombre para recibir las
del gobierno del Perú.

Así esperamos que termine una diferen-
cia desagradable para nosotros, que no
hemos buscado; que no exajeramos, pero
en que no hemos de ceder lo que no per-
mita nuestra honra. Tuvimos razon en
enviar un representante á Lima, y aquel
gobierno no la tuvo para negarse á re-
cibirlo: la tenemos para exigir satisfaccio-
nes por los atentados de que el mismo
representante estuvo á punto de ser víc-
tima. En lo que ese representante y el
general Pinzon cometieron yerro, y no
espresaron las ideas del gobierno de
S. M., no me he detenido un punto en
desaprobarlos: antes de saber que habian
ocupado las islas Chinchas protestaba yo
contra la idea de que reivindicásemos
ó quisiésemos adquirir territorios; des-
pués de conocer sus hechos, he protes-
tado lo mismo con igual franqueza, con
igual claridad. No se fuerzan, pues, nues-
tras ideas; no se olviden nuestras pala-
bras; no se desconozca el fundamento
de nuestra conducta. Lo que pedimos
es lo que debemos pedir, lo que con la
ayuda de Dios estamos resueltos á sos-
tener, lo que no podemos persuadirnos
que nos niegue una nacion civilizada
como la peruana.

Sirva á V... esta esplicacion para ilus-
trar su juicio, así como de norma y guía
en sus relaciones con el gobierno de...
cercera del cual está acreditado, pudiendo
dejar copia de este despacho.

Dios guarde á V... muchos años. Ma-
drid 24 de junio de 1864.—(Firmado).—
J. F. Pacheco.

Copia del despacho que se cita en la anterior
circular.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: V. E. tiene
ya conocimiento, por narracion verbal,
de las asechanzas de que he sido víc-
tima desde mi salida del Perú el 13 de ma-
yo último. Voy ahora á esplicarlas por
escrito con toda la concision posible.

El 8 del citado mes llegué al Callao,
con el Alférez de navio Sr. Loza (que lle-
vaba pliegos para la isla de Cuba) en la
corbeta de guerra de S. M. B. *Shearwater*,
su comandante Mr. Gordon Douglas, en
compañia de los señores ministros de
Francia, Gran Bretaña y Chile que ha-
bian ido á las islas de Chíncha á confe-
renciar con el general Pinzon y conmigo.

El 9 me trasladé á la fragata de guerra
de la misma nacion *Leander*, cuyo co-
mandante el Comodoro Harvey, me dis-
puso, así como Mr. Douglas, todo géne-
ro de atenciones. Allí permaneci hasta el
13, día de la salida del vapor de Panamá,
en el cual pensaba embarcarme para
volver á España.

El 12 recibí avisos particulares para
que tomase precauciones, porque se tra-
maba algo contra mi persona, y el can-
ciller de la legacion de Francia, Mon-
sieur Vign, me confirmó la misma noti-
cia, advirtiéndome, entre otras cosas,
que no me embarcase en el paquete en el
sitio (cerca del muelle) en que se halla-
ba fondeado, y aconsejándome pudiese
al capitán que me tomara á su bordo al
pasar al costado de la *Leander*. La mañana
del 13 fondeé en la misma habia el bu-
que mercante inglés *Dumless*, y en él
venia el Sr. Cerruti, profesor de lenguas
de los guardias marinas de la fragata
Resolucion, que por indicacion del ge-
neral Pinzon me acompañaba á Europa en
calidad de secretario particular. Tan
pronto como supieron su arribo, las au-
toridades del Callao trataron de pren-
derle; pero el comodoro, que tuvo noti-
cia del ultraje que se queria hacer á la
bandera inglesa, envió á su oficial de
órdenes para impedirlo tan oportunamente,
que le arrancó casi de las manos
de los soldados peruanos.

Pocas horas antes de la salida del *Talca*
noté el comodoro en un buque de
guerra peruano movimientos sospecho-
sos, y temiendo cometiesen conmigo al-
gun atropello, me ofreció 10 soldados de
marina para que me custodiasen hasta
Panamá; oferta que no acepté por consi-
deraciones que V. E. apreciará fielmente.
Entonces se dirigió á casa del contra-
almirante Valle-Riestra en compañía del
consul inglés, y éste manifestó en caste-
llano al jefe de las fuerzas navales del
Perú de parte del de las de S. M. B., que
si se cometía un atentado conmigo en el
Talca, se apoderaría en seguida de todos
los buques de guerra de la república; á
lo que contestó el Sr. Valle-Riestra dan-
do todo género de seguridades de que
nada se intentaria contra mí.

A las siete en punto levó el citado va-
por, y al pasar á estribor de la *Leander*
me trasladé á su bordo, así como los re-
feridos Sres. Lora y Cerruti. El 14 me
aconsejaron personas que me merecian
crédito, que debía vivir muy prevenido,
y reiterándome las mismas advertencias
el día 15, permaneci encerrado en el ca-
marote. Uno de los viajeros, el Sr. R...,
cuando de un oficial de marina que resi-
de en el Callao, trató de ganar mi confi-
anza, y yo procuré obtener por su con-
ducto cuantos datos pudiese relativos á
las intenciones del gobierno peruano
respecto de nuestra escuadra. El día 16
por la mañana el mozo (*steward*) inglés
Franch, que me servia, me confirmó las
sospechas que ya me habian hecho con-
cebir otros viajeros españoles (á quien él
no conocia), diciéndome: «No tome usted
absolutamente nada, á menos que yo no
se lo traiga; pues un pasajero (y me in-
dicó una persona que, según observacion
de los Sres. Lora y Cerruti, no cesaba de
seguir mis pasos) el comerciante Sr. L...
me acaba de ofrecer 1.000 ps. si pongo
unos polvos blancos en la taza de té que
Vd. toma por la mañana; 500 al contado
y el resto más tarde; me ha añadido que
es tan sólo para hacer á Vd. dormir, á fin
de sustrarle papeles importantes que trae
Vd. en su baul. Yo he contestado que era
un cristiano inglés muy honrado, que
nunca me prestaré á una infamia seme-
jante.

Claro es que los polvos servirian para
algo más que para hacerme dormir, pues
no abandonándome nunca mis dos com-
pañeros de viaje, era imposible encon-
trarme solo. Por la noche, como siguiesen
los avisos, nos encastillamos en el ca-
marote, atrancando la puerta con los ba-
les, y á eso de las doce, cuando todo es-
taba oscuro, se acercó alguna persona
que trató de abrir el picaporte. Inmedia-
tamente se levantó el Sr. Lora, y solo
oyó á osos de gente que se deslizaba por
el corredor.

El 16 llegamos á Paita; en el vapor ve-
nían varios paisanos y oficiales perua-
nos que se quedaban en aquel puerto;
dos de ellos (el uno perteneciente á la
marina) formaron el proyecto de dispa-
rarme sus revolvers desde un bote si me
presentaba sobre cubierta. Pero hablan-
do con su plan con tan poca prudencia,
que por conducto del pasajero que ocu-
paba el camarote contiguo al suyo, llegó
á noticia de la actriz española doña Ma-
tilde Duclós, que se dirigia con su fami-

lia á la Habana; y advertido por ella, no
subí sobre cubierta hasta después de sa-
lir de Paita. El oficial decía, según pare-
ce, al paisano: «Si nos deshacemos de Ma-
zarredo, á V. le darán mucho dinero y á
mí me ascenderán á capitán de corbeta.

Ya creía terminadas mis aventuras, y
no titubeé en observar la conducta ordi-
naria de los pasajeros, pero no hacían
más que empezar. El Sr. R... fingió en
Paita, sin duda á fin de inspirarme confi-
anza, que le queria prender el capitán
del puerto; y después de una escena de
gritos y denuestos, se puso tranquila-
mente á beber Champagne con las au-
toridades del pueblo; proceder que no era
el más á propósito para hacerme caer en
sus redes.

Por dicho señor supo indirectamente
el contenido de una carta que habia es-
crito yo el día anterior á D. Mariano Pra-
do, nuestro encargado de Negocios en
Quito; fué confiada al contador del va-
por, y á pesar de que llevaba doble sobre-
para el consul inglés en Guayaquil, la
abrieron en la administracion de Correos
de Paita. Afortunadamente nada decía en
ella de importante.

A bordo del *Talca* venia un frances
que, deseando gastar poco en el pasaje,
se habia ofrecido, como acontece frecuen-
tamente, á servir á la mesa á los
pasajeros. La víspera de llegar á Panamá
vino á decirme que el citado Mr. R... le
habia pedido le llevase una botella pe-
queña de cerveza á su camarote, y allí le
dijo: «He notado que el Sr. Salazar toma
una igual en su comida; si le sirve usted
esta, después de introducir en ella unos
polvos blancos (enseñándole un papel),
le daré 300 pesos por lo pronto.» El fran-
ces, en vez de aceptar el trato, contó lo
sucedido á varios de los viajeros. Inme-
diatamente que lo supe, no pude ya con-
tenerme; llamé al Sr. R..., le encerré en
su mismo camarote, y me confirmé en
mis sospechas el modo que fué de con-
testar á las durísimas palabras que le
dirigí. Se escusó de mala manera, y de-
mudado el semblante, bebió delante de
mí la botella para probarme su inocencia.
Me quejé al capitán del vapor, el
cual corroboró los rumores que habian
llegado á mis oídos sobre las intenciones
que abrigaban algunos peruanos, y juz-
gamos ambos que la queja formal debía
darse al consul francés en Panamá, pues
ya habia tenido tiempo R... para arrojar
el cuerpo del delito. Advertí que tanto
el mozo Frank, como el frances citado,
gozaban de la mejor reputacion.

Llegamos á aquel puerto el 20 por la
tarde, y anduve paseando por el pueblo
acompañado del consul de Francia Mr.
Zeltner, sin que nadie me molestara.
Encontramos al frances, á quien se habia
tratado de sobornar para envenenarme,
y declaró todo delante del consul. Poco
después supimos que un peruano, depen-
diente de la sacstrería del Callao, que vi-
ste á la marina del Estado, y compañero
de viaje del Sr. R... le habia abofeteado
delante de uno de los hoteles por haber
delatado á su amigo. El frances vino á
quejarse, y Mr. Zeltner le citó para el día
siguiente.

La toma de las islas, sabida 20 dias
antes, no habia causado allí grande im-
presion; por el contrario, el general
Herrán, que estaba emigrado en el Perú,
llegó por el paquete anterior encargado
de una comision del gobierno de Lima
para comprar pertrechos en los Estados
Unidos, y las autoridades mandaron po-
ner la tropa sobre las armas en cuanto
supieron su arribo, y se opusieron á que
atravesara el istmo.

Al anochecer, el general Friarte, co-
mandante general que ha sido de Panamá,
á quien habia conocido á bordo de la *Re-
solucion* meses atrás, vino á decirme que
sabia á ciencia cierta que se tramaba algo
desagradable contra mí, y que él opina-
ba debía marcharme á Colon. Inmediata-
mente fueron á ver al gobernador del Es-
tado el citado Mr. de Zeltner y el consul
inglés Mr. Henderson, pero les contesté
su criado que no se hallaba en casa. El
Comodoro Mr. Harvey y Mr. Jerningham,
ministro inglés en Lima, me habian pro-
porcionado cartas de recomendacion del
agente general de Compañia de vapores
del Pacifico, Mr. Petrie, para su agente
particular en Panamá. Este caballero
trasladó la recomendacion á Mr. Nelson,
superintendente del camino de hierro del
Istmo, el cual llevó su amabilidad en
cuanto se enteró de lo que ocurría, hasta
alojarme en su casa, porque nadie crea-
ria, me dijo, que el ministro de España
se habia refugiado en la del representante
de una Compañia Norte-Americana, te-
niendo la de consules europeos á su dis-
posicion.

En la diez y media de la noche se pre-
sentaron efectivamente delante del Con-
sulado frances 30 ó 40 negros seguidos
de otros tantos chiquillos prorrumpiendo
en todo género de gritos y haciendo un
ruido espantoso con diferentes utensilios.
Terminó la gritaria, y á eso de las
doce volvieron solo los negros, dieron
muera á la España, á la Reina, á Fran-
cia, al emperador, al general Pinzon y á
mí; rompieron los cristales del Consu-
lado; estropearon el escudo de las armas
imperiales, y hubieron arrancado la ban-
dera que Mr. de Zeltner mandó arholar
en cuanto empezó el tumulto, si una per-
sona que las acompañaba no les hubiese
gritado: «Eso no, no tocar la bandera.»

Y se retiraron contentándose con ensuciarse. Yo oía perfectamente estas escenas desde casa de Mr. Nelson. En seguida se presentaron en ella los señores de Francia y Inglaterra, y resolvimos que Mr. de Zeltner, el Sr. Lora y yo saldríamos a las cuatro de la mañana para Paraiso. Así se llama una estación del ferrocarril que dista ocho millas de Panamá. Mr. Nelson me dio las dos cartas adjuntas número 1 y 2, para el jefe de la estación de Panamá, Sr. Diaz, y para el de la de Paraiso, Mr. Hughes, pero recapitulando mejor preferí acompañarnos el mismo hasta dejarnos en el vehículo que nos debía conducir. Era este un carro de mano descubierto que, movido por dos hombres que dan vuelta a un manubrio, puede andar sobre rails siete u ocho millas por hora.

Llegamos a la estación, y Mr. Nelson me dijo lo siguiente: «Voy a dar a V. dos negros de confianza que los conducirán a Paraiso. Allí esperarán el tren que lleva el tesoro de California (respecto al tren) y de ese modo se evita cualquier compromiso. Yo dispongo del telegrafo y daré orden de que no circule ningún parte sospechoso.» El Sr. Diaz añadió que durante la noche se habían corrido por el ferrocarril una porción de negros, y nos aconsejó ir con mucho cuidado. Preparamos nuestras pistolas, y al cabo de poco más de una hora llegamos al punto designado, en medio de una tempestad que nos mojó con letamente; pero que tal vez nos libró de otro mal mayor.

En Paraiso tuvo la feliz idea de continuar en vez de detenernos; cambiamos de negros, y relevados de cuatro en cuatro millas, llegamos a Colon (Aspinwall) a la una menos cuarto. En cuanto me apeé me entregó el jefe de la estación el adjunto telegrama que, señalado con el número 3, paso a manos de V. E., diciéndome que Mr. Nelson se había negado a dar curso a varios partes muy sospechosos. Mr. Nelson estaba en la inteligencia de que vendríamos desde Paraiso en el tren del tesoro. En este había en efecto a través del Istmo el dependiente de la sastrería del Callao, y según me manifestó más tarde en el vapor Mr. Madellan, jefe de una de las estaciones intermedias, había alcanzado el cielo con las manos cuando supo que yo debía estar a bordo del Solent. Con este motivo diré que la velocidad con que recorrimos el trayecto de 48 millas, nos libró de otro peligro; pues como Mr. Nelson ignoraba que habíamos seguido en el carro de mano, nada advirtió al conductor del tren, y muy fácil hubiera sido sucumbiésemos arrastrados por el que conducía el tesoro.

En el tren inmediato se embarcó el Sr. R., con una porción de negros muy mal vestidos, armados de revolvers y machetes. Al llegar a Paraiso, donde creyeron encontrarme, me buscaron por todas partes; tuvieron conciliábulos y decidieron continuar.

En el tren los vieron en el coche (es de los americanos que contienen 40 personas), Sir Greville Smythe (baronet), el capitán Paul, Mr. Daignou, uno de los dueños del hotel de Aspinwall en Panamá, Mr. Leon Plaus de Cousterets, Mr. Peyroux du Pontacq, los Sres. Fontanills, Riembae y otros extranjeros y españoles. De estos últimos hablaré después. Respecto de los extranjeros me manifestaron que si los negros me llegan a alcanzar, habría habido una refriega terrible, porque todos estaban dispuestos a salir a mi defensa.

Los negros y los dos emisarios llegaron hasta el muelle 1 que estaba atracado el vapor. El capitán del Solent, para el cual me dió carta el consúl inglés en Panamá y sus oficiales, los hicieron bajar; pero los emisarios tuvieron valor para entrar dentro. El Sr. R. llegó hasta hablarme, pidiéndome que intercediese con el consúl de Francia para que no siguiesen adelante los procedimientos: que el francés se retractaba y otras cosas semejantes; yo le contesté delante de Mr. Zeltner: «El consúl de Francia hará lo que juzgue conveniente.»

En el vapor se me presentó también el consúl Norte-americano en Colon, Mr. Mac-Rice, a ofrecirme sus servicios en aquellas críticas circunstancias.

Poco después el dependiente del Callao se acercó al torero español Marin, que venia con nosotros para dirigirse desde San Thomas a la Habana. Marin le conocía del Perú: le impreco en los términos más duros, y si yo no lo hubiera impedido, le deja tendido en el vapor. Tanto él como R., confesaron a Marin que la escena de Paita había sido una comedia, y que les habían facilitado en el Perú unos 2,000 ps. con promesa de otros 20,000 si lograban apoderarse de mis papeles. Es decir, que continuaba la misma historia del vapor Talca. ¿Para eso se necesitaban tantos negros armados? ¿Me habría yo dejado arrebatar los papeles? ¿Cuál hubiera sido el resultado de la lucha que se entablase?

A pesar de todo, no creyó el dependiente que su comisión estaba terminada, y supimos que se proponía tomar billete hasta Southampton. Inmediatamente dijo Mr. de Zeltner: «Ese hombre ha maltratado anoche a un súbdito francés, y me opondré resueltamente a que se embarque.» bastó que llegase a sus oídos esa amenaza para que tranquilamente se volviese a reunir con los negros que se mantenían a tiro de pistola del vapor, no sin decir antes que si saltaba yo en tierra me levantaría la tapa de los sesos.

En el vapor recibí carta de un comerciante español establecido en Panamá, en la que me avisaba el viaje de los negros y de sus intenciones. No la enuencio entre mis papeles; pero el Sr. García es allí muy conocido.

ron para impedir esos escosos, y sobre este punto he escrito igualmente al señor capitán general de la isla de Cuba. El jefe de la policía de Panamá, cuando le acusaban por su indiferencia, respondía: que si se metía con aquellos pocos negros, era de temer que todos los demás hiciesen causa común con ellos, y tomase el desorden las proporciones que tuvo el que pocos años hace costó la vida a muchos norte-americanos.

Estos son los hechos narrados sencillamente. Desde San Thomas escribió al capitán general de Cuba para que sobre ellos se hiciese una información oficial. A la Habana se dirigieron juntamente con el Sr. Lora varios españoles, los actores Ortiz y Duclós, el torero Marin; un banderillero cuyo nombre no recuerdo, y otros hasta el número de diez, los cuales habrán hecho las declaraciones convenientes.

En vista de lo espuesto, claro es que mi vida se ha salvado milagrosamente, y creo que el gobierno de S. M. hará un acto de justicia dando las gracias por el apoyo que han prestado a su representante el comodoro Harvey, de la marina inglesa; el superintendente del ferrocarril del istmo, Mr. Nelson, y los señores Zeltner, Henderson y Mac-Rice, sobre todo el de Francia, que merece una mención especial, pues corrió graves peligros ejecutando el acto de abnegación de que llevo hecho mérito.

Terminaré este despacho con una simple reflexión; yo no he dejado en Lima enemigos personales. Los gastos ocasionados en las intenciones referidas no dejan de ser de consideración, pues solo el paso del istmo cuesta 300 rs. por viajero, y no siendo de suponer que el entusiasmo patriótico contra mi humilde persona adquiriese tales proporciones, se puede preguntar: ¿quién tenía interés en que se cometiesen aquellos atentados? Y teniendo, ¿quién podía sufragar los desembolsos ocasionados?

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 21 de junio de 1864.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más atento y seguro servidor.—Firmado.—Eusebio de Salazar y Mazarredo.—Excmo. señor primer secretario de Estado.

Escita El Diario español a Las Novedades y a La Nación, para que contesten de una manera clara y explícita a las graves preguntas y revelaciones hechas por El Ancora, y a las cuales han dado hasta ahora aquellos diarios la callada por respuesta.

El Diario español recuerda a La Iberia la actitud de los puros y la cuestión ibérica que han sacado a plaza, para hacerles comprender la lógica con que se ha señalado al purismo como probable iniciador de los conatos revolucionarios de que han hablado estos días.

Niega El Diario español que pueda ser objeto de división alguna en el seno del gabinete la cuestión de proveer algunos destinos. Según nuestro colega, la separación de ciertos funcionarios se llevará a cabo muy pronto para dar cabida a personas significadas de un modo claro con la política del ministerio.

Ha sido nombrado sustituto de la cátedra de física y química, vacante en el instituto de Córdoba, D. Luis Muñoz Cobos.

La Iberia manifiesta que es empeño vano el que muestran los diarios que la escitan para que presente un nuevo programa político, toda vez que es bien conocido el que siempre sustentó, basado en la soberanía nacional, y en las cuestiones iniciadas con más o menos fortuna durante el bienio. Y añade: «Sin embargo, cuanto entones se discutí, puede sujetarse a nueva discusión en adelante; y en el camino del progreso, bien se podrá mejorar en otra época lo que en aquella no se hubiera podido llevar a su perfección.»

Después de esto, La Iberia declara que no puede ponerse en duda su adhesión al monarquismo constitucional.

Anteayer no ha llovido en ninguna provincia.

El 26 de agosto próximo se hará la adjudicación en pública subasta de las obras nuevas de la carretera de segundo orden de Caudé a Albarracín en la parte comprendida en la provincia de Teruel, cuyo presupuesto total asciende a reales 1.315.688 y 13 céntimos.

El 2 de setiembre se subastarán asimismo las obras de un puente provisional de madera sobre el río Guadiela en la carretera de primer orden de Albaladejito a Guadalajara y parte comprendida en la provincia de Cuenca, bajo su presupuesto total importante 119.599 rs.

El Espíritu público asegura que la cuestión de la Reina Madre volverá a ponerse a la orden del día, y que entónces el señor Mon declinará el honor de presidir el Consejo de ministros; De lo que puede suceder, ni El Espíritu público, ni nosotros, estamos en el caso de responder; pero de lo que ha sucedido sí, y con arreglo a ello repetimos al Espíritu público y al Clamor público, que le hace coro, que la cuestión a que aluden está resuelta.

La cuestión de empleados, nombre que se da al propósito que se atribuye al gobierno de hacer algunas reparaciones en punto a destinos públicos, no puede producir divergencias en el seno del gabinete ni menos una crisis ministerial como se complacen ayer en anunciar los mismos que han visto desvanecidas sus esperanzas de que la venida de la reina madre a España fuese causa de una crisis. Desde el primer momento en que se agitó aquella cuestión en Consejo de ministros el gabinete ha pensado unánime-

mente que era justo volvieran a sus puestos aquellos funcionarios que los abandonaron por hallarse identificados con los principios que hoy reinan en la esfera del gobierno; y si a esto se añade el acuerdo que parece se ha tomado también de que cada ministro haga, respecto a su secretaría, los nombramientos que tenga por convenientes, no puede quedar duda alguna de que la cuestión de empleos no alterará la buena armonía que desde un principio existe entre los miembros del gabinete.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, valiéndose de sus relaciones en el extranjero, y deseando tener un servicio telegráfico completo, hecho exclusivamente de noticias que interesen a nuestro país, ha planteado por su cuenta y para su uso esclusivo un servicio diario de despachos, habiendo enviado con este objeto al extranjero a uno de sus redactores, D. Luis Navarro.

Así creemos deber corresponder al creciente favor que nos dispensa el público, y así subsanaremos los inconvenientes que presentan las Agencias telegráficas, cuyo servicio se hace uniformemente para todas partes y que por lo mismo muchas veces carecen de noticias que sean de interés para las localidades a que se dirigen.

He aquí el primer DESPACHO que nos remite nuestro corresponsal especial; París, 30.

Los dinamarqueses han perdido muchos cañones en la toma de Alsen y huyeron ante los prusianos embarcándose precipitadamente.

Los franceses han causado una derrota a los mejicanos en Valparaiso. El ejército de Urage está completamente desorganizado.

En Chile reina grande agitación. La ocupación de las islas Chinchas ha producido una crisis y una modificación ministerial.

En esta modificación se espera que los nuevos ministros seguirán una política de conciliación respecto a los asuntos de España.

Roma, 30. El Sumo Pontífice sigue perfectamente de salud y ayer, día de San Pedro, ofició en el Vaticano.

Hoy puede formarse un juicio exacto de los sucesos del Perú y de las asechanzas de que ha sido objeto el Sr. Salazar, por la nota que este señor ha dirigido al gobierno, y que insertamos a continuación de la circular del señor ministro de Estado.

En todo el mes próximo se dará principio probablemente a las obras del nuevo canal del Príncipe Alfonso, proyectado por una empresa que se ha propuesto llevar los beneficios del riego a la estensa zona de la Mancha comprendida entre las lagunas de Ruidera por Argamasilla de Alba al Zancara donde debe desaguar el canal.

De un día a otro debe salir de Madrid el Sr. Valcárcel, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república argentina. Ayer han estado despedirse de este señor gran número de personas en el hotel de los Príncipes donde reside. Hace dos días se marchó ya su secretario D. M. B. García.

Después de las revelaciones del Ancora, se espera por algunos hombres del partido progresista que el general Espartero hable al fin, haciendo declaraciones que ya son necesarias para poner en claro las tendencias y los fines de los hombres que sostienen la bandera del progreso.

Una de las primeras funciones que se pondrán en escena en el teatro del Príncipe será El Tanto por ciento, traducido al italiano. Es probable que antes del Tanto por ciento se ponga en escena Los dos sargentos.

Anteayer ocurrió un lance desagradable en la calle de Alcalá. Parece que caminaban por la espresada calle en dirección opuesta un joven dependiente de uno de los comercios de sedas de la calle de Espoz y Mina y un guardia de caballería con unas espadas desenvainadas en la mano, y ninguno de los dos pudo evitar que se hiriera malamente con ellas en la cara el dependiente del comercio de sedas, puesto que ninguno de los dos sabe explicar cómo pudo suceder semejante cosa. Felizmente el herido, según noticias, no ofrece peligro por ahora.

El Consejo de Estado en pleno ha informado ya el expediente relativo al establecimiento del alumbrado de gas en San Sebastián.

Ha terminado el Sr. Rico y Amat una nueva comedia en tres actos, titulada Belleza del alma, que será probablemente la primera original que ha de ponerse en escena en el teatro del Príncipe en la temporada próxima.

En la plaza de toros de los Campos Eliseos, después de la corrida que se prepara para el día 11 se darán funciones hípiacas y acrobáticas, siendo el precio de entrada en este espectáculo sumamente económico.

Senos ha dicho que han llegado avisos al señor director de establecimientos penales de que El Pan-funcionismo iba a tratar de un expediente despachado en su dependencia. El señor director, según se nos ha asegurado, ha recibido estos avisos con incredulidad y con el más profundo desden, diciendo que escriban cuanto quisieran; porque todos los expedientes se despachan en la Dirección por personas de probidad reconocida, a quienes no alcanzan los tiros de la calumnia.

En virtud de los nuevos presupuestos que han de empezar a regir desde mañana habrá un ligero movimiento en el

personal facultativo del ramo de telégrafos, concediéndose algunos ascensos. Esta variación lejos de producir aumento en el presupuesto dará lugar a la economía de más de un millón de reales.

El Ayuntamiento en su última sesión, parece que se ocupó en la cuestión relativa al alejamiento de los cementerios más próximos a los muros de esta capital. Según hemos oído, la corporación municipal cree que este asunto no es de su esclusiva competencia.

Como dijimos en nuestro último número el Sr. Salazar y Mazarredo tuvo anteayer tarde la honra de ser recibido por S.M. la Reina en audiencia particular. Nuestra augusta soberana manifestó al Sr. Salazar la satisfacción con que le veía libre de los peligros que había corrido, y después de enterarse minuciosamente de todos los detalles relativos a la cuestión del Perú, se espresó en términos de tan elevado patriotismo y de un conocimiento tan perfecto de la política que a España conviene en el extranjero, que según hemos oído con referencia al señor Salazar, nadie comprende mejor que S. M. cuanto interesa a la honra y a la gloria de la nación. Nuestro representante asegura que la opinión espresada por S. M. la Reina desde el día que llegó la noticia de los sucesos del Perú, es la mejor recompensa que el general Pinzon y él pueden recibir, después de las asechanzas y amarguras que les ha ocasionado su conducta, antes y después de la toma de las islas.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 30. Hoy ha salido de este puerto para las Antillas, el vapor-correo trasatlántico «Paris», conduciendo la correspondencia pública y 83 pasajeros.

Ha sido aprobada la subasta para la apertura del foso de circunvalación que ha de marear los nuevos límites de la población de Madrid.

Ayer ha tenido lugar la segunda subasta de las casetas para el resguardo de consumos, que han de establecerse en los límites de la zona de ensanche de Madrid.

Parece que ha sido declarado cesante D. Antonio Reguena Ruiz, comandante del presidio de Alcalá de Henares, siendo reemplazado por el coronel de Carabineros Sr. Horodesky.

Dentro de unos tres meses volverán a presentarse a examen los aspirantes a telegrafistas que en los últimos ejercicios, para proveer varias vacantes, obtuvieron dos notas de bueno y una de mediano, los cuales han sido admitidos con esta condición, atendiendo a la gran falta de personal que se advierte en la clase de telegrafistas. Los aspirantes admitidos fueron 105 y de éstos solo unos 42 alcanzaron las tres notas de bueno que se exigen para pasar a la escuela práctica.

Se confirma oficialmente el nombramiento del Sr. Rascon para ministro plenipotenciario en el Haya, y puede darse ya como seguro el del Sr. Javat, para Constantinopla.

Por el Ayuntamiento de Madrid se ha nombrado una comisión compuesta de dos señores concejales y dos mayores contribuyentes para que asociados a un alcalde procedan a la rectificación de las listas electorales para la próxima renovación del Ayuntamiento, mas según el reglamento vigente, debe dar principio las elecciones en 1.º del próximo noviembre.

Según los partes telegráficos recibidos ayer, hasta las dos de la tarde la temperatura en grados centígrados ha variado en las diferentes provincias de España desde los 17º que ha marcado el termómetro en Soria, hasta los 29º que se ha elevado en Alicante.

Ya ha sido aprobado por el ayuntamiento de esta corte, de conformidad con el parecer del ingeniero del Canal de Isabel II, el proyecto sobre acequias de riego para el cuartel alto de Madrid en la zona del ensanche.

El cuerpo de médicos forenses de esta corte, se reunirá el día 1.º de julio a las ocho de la noche en sesión ordinaria en el decanato de jueces de primera instancia.

El estado del cielo era ayer en las primeras horas de la mañana; despejado en Albacete, Burgos, Granada, Tarifa, Sevilla y Oviiedo. Nebuloso en Bilbao y Salamanca. Celajes en Valladolid. Vapores en la Coruña. Calino en Madrid y Santiago; y cubierto en Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza y Soria.

La mar estaba tranquila en Bilbao, Alicante y Palma; bella en la Coruña; rizada en San Fernando y Tarifa; y con pequeño oleaje en Barcelona.

El Ancora publicará hoy, según tenemos entendido, una carta de Logroño, en que según parece se dan nuevos pormenores de la entrevista celebrada por los generales Prim y Espartero.

Según anuncia el Entreacto de Paris, Mr. Blondin ha llegado a aquella capital contratado por la empresa del Hipódromo, y debe dar hoy su primera función. Esta noticia desvanece las que se habían hecho circular relativas a las causas que impedían al célebre funámbulo volver a Francia.

No permitiéndonos la indole de nuestro periódico entrar en polémicas, vamos

á hablar por última vez en la cuestión provocada por *El Clamor*, sobre el mayor ó menor porvenir que pueden tener las clases de subalternos y capitanes en el arma de infantería y demás cosas que pretende comparar, tan solo con el objeto de desvanecer los errores que pudieran producir los datos de nuestro colega. Dice *El Clamor* que el movimiento en la escala de tenientes coroneles en estos últimos tres años ha sido de 38; sin rebatir esta cifra, aunque bien pudiéramos hacerlo, puede calcularse racionalmente que si esto ocurría cuando había 41 coroneles, hoy, que la cifra es doble, habrá por un orden natural dobles vacantes, resultando un movimiento doble, y por ello el ascenso de 76 primeros comandantes, puesto que durante estos tres años, según dispone el decreto orgánico, no han de ascender los que eran segundos comandantes; de modo que solo quedará un teniente coronel de reemplazo al cabo de los tres años, todo según las cifras del *Clamor*, puesto que según nuestros cálculos, ni aun este teniente coronel quedará.

Considera *El Clamor* eterna la escasez de jefes, y nosotros, con solo ver que en el escalafón del año 1833 había 387 jefes de reemplazo y en el año actual 123; lo que supone una baja de 464, de la que deduciendo 103 segundos comandantes que se colocaron al crearse el cargo de jefe fiscal, quedaba en 361 el número de jefes amortizados en 6 años; de manera que puede calcularse que quedarán estinguídos antes de tres años los 123 jefes cesdentes que aun figuran en el escalafón; pues aunque nuestro colega se asuste por el aumento que pueda producir la campaña que se sigue en Santo Domingo hemos escogido para la comparación precisamente el período de seis años para abarcar dentro de él la guerra de África. Concluiremos recordando al *Clamor* que no hemos dicho hayan corrido mucho las escalas, sino que lo deseamos y tenemos esperanza de que se mejore el porvenir de los capitanes y subalternos con la nueva organización, pues precisamente una de las cosas que consideramos mejor en ella es que los capitanes y subalternos tienen hoy más de doble esperanza de llegar á los puestos de coronel y de teniente coronel que tenían anteriormente. Estinguídos ya los coroneles y tenientes coroneles cesdentes y en breve término los comandantes, no será posible que se vean esos ejemplos, que por desgracia presenta el escalafón actual, de retrasarse en veinte años el ascenso de un empleo á otro.

Se ha extendido ya el nombramiento de médico, con destino al Hospital de la Princesa de esta corte, á favor de D. Ignacio Gato, propuesto en primer lugar en la terna por el tribunal de oposiciones. Igual nombramiento para el Hospital del Rey, en Toledo, se ha conferido

á D. Francisco Miguel Cuadrado, único propuesto en la terna correspondiente.

Ayer ha tenido lugar la junta general de la Compañía general de crédito en España. Leída la Memoria, y dada cuenta de la marcha próspera y bonancible, la concurrencia ha quedado muy satisfecha del estado de tan importante empresa, que es una de las más antiguas y acreditadas de esta corte.

Ya se han enviado á casi todas las administraciones de las provincias, por la Dirección de Contribuciones, las nuevas plantas de auxiliares é investigadores, cuyos sueldos venían satisfaciéndose por el fondo de premios, y que en lo sucesivo cobrarán directamente del Tesoro. Nos consta la rectitud con que el director Sr. Escario ha procedido en este arreglo, teniendo en cuenta los antecedentes y derechos adquiridos, y no haciendo apenas un solo nombramiento de nuevos empleados, pues de los existentes se han escogido los de mayor antigüedad y mejores notas de concepto, y solo han quedado cesantes los que no han podido volver á ser colocados por efecto de la economía introducida en el crédito correspondiente del presupuesto que acaba de aprobarse. El arreglo que con este mismo motivo ha sido preciso hacer en una parte del personal de la Dirección, debe de publicarse en breve.

Ha tomado posesión y se ha encargado del despacho de la promotoría fiscal del distrito del Mar de Valencia el abogado D. Joaquín Ramon.

Ha aparecido la langosta en el término de Guillena, Sevilla.

La Compañía general de coches ha obtenido permiso del Ayuntamiento para poner sesenta berlinas más al servicio del público. Esta misma sociedad, parece que se ocupa en la actualidad en hacer grandes mejoras en los coches que ya posee y de adquirir buen ganado, desechando todo lo casi inútil de que se venía sirviendo hasta ahora.

En la sala de presos del Hospital general, se encuentran sujetos que anteayer fueron heridos de alguna gravedad en el Campillo de las Vistillas y no ha querido declarar quién fuera el causante de tal herida.

Parece cosa resuelta que el 15 de julio próximo quedará abierta á la explotación la vía férrea de Olozagoitia á Besain, según anteriormente habíamos anunciado; con tal motivo, ya se han dado las oportunas órdenes para el servicio de correos por la Dirección del ramo. Este trozo era el único que faltaba para establecer una línea directa entre Madrid y Paris.

Anteayer á cosa de las 9 fué herido en el costado izquierdo de alguna grave-

dad, un sujeto de treinta y seis años, por otro de cuarenta y seis. El suceso ocurrió en el Campo de Guardias, junto á la noria de la Villa; el herido fué curado en la casa de Socorro más próxima y el agresor fué trasladado á la cárcel del Saladero á disposición del juzgado del Hospicio.

Ha desaparecido por completo la fiebre epidémica que se había presentado en Cereales, provincia de León.

Las comisiones de Hacienda y policía urbana del ayuntamiento se ocupan con toda actividad de la cuestión referente á construcción de mercados públicos, cuya necesidad es más imperiosa cada día.

El jurado de imprenta, tal como la ley reformada lo establece, no podrá empezar á funcionar hasta el mes de setiembre, por exigir la ley que el reglamento para el establecimiento del jurado no se haga sin oír antes al Consejo de Estado que ha terminado ayer sus sesiones, y que no volverá á reunirse hasta el primero de setiembre.

Podemos asegurar á *La Iberia* que los enfermos del ejército en la isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico llegarán el mes anterior á unos 6.000 hombres, y de éstos, en su mayor parte, convalecientes. Las enfermedades habían disminuido, á pesar de lo avanzado de la estación, según *La Iberia* ha podido ver por los partes publicados en la *Gaceta*.

Se confirma oficialmente la toma de Alsen. Hé aquí la prueba:

Copenhague, 29. Los prusianos lograron echar un puente por medio de máquinas de vapor. Los dinamarqueses han opuesto una encarnizada resistencia, pero al fin han tenido que retirarse dejando á Alsen en poder de los prusianos.

El Consejo de ministros ha estado reunido ayer tarde desde las dos hasta las cinco, habiendo reinado en él la armonía más completa sobre todos los asuntos incluso los que se han referido á personas.

Resueltas ya todas las cuestiones graves que hicieron necesaria la presencia en Madrid de todos los ministros, mañana sábado vuelve el de Gracia y Justicia á los baños del Molar.

En el mercado de granos de esta corte, se vendieron ayer 4.786 fanegas de trigo de 44 á 52; la cebada, de 28 á 30; y la algarroba, de 21 á 32.

Ha empezado á publicarse, ó se publicará muy pronto en Castellón, un periódico literario y de intereses materiales, titulado *Revista Castellonense*.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 30. En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 50; el 3 exterior, á 60; la diferida, á 45 1/8; la amortizable, á 60; el 3 por 100 frances, á 65,80, y el 4 1/2 á 93,25.

Londres, 30. Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/8 á 1 1/4.

Recuerda *La Epoca* que no hay verano en que no se hable de conspiraciones, y se consume algun acto revolucionario. Por esto no extraña que circulen ciertos rumores de esta naturaleza.

La Epoca vuelve á asegurar que la cuestión que se dijo había producido una crisis, no está aplazada sino resuelta, y resuelta por la unanimidad de los ministros.

Las noticias de Veracruz dicen que los nuevos emperadores de Méjico eran muy festejados. El emperador contestaba en español á los discursos que se le dirigian, y hablaba con entusiasmo de Napoleón III, su aliado y patrono. En Orizaba se hacian grandes preparativos para recibir á SS. MM. II.

Al par que la nueva ley de imprenta, comenzará á regir hoy la nueva disposición respecto al timbre de los periódicos, por la que tan notable beneficio obtienen los de grandes dimensiones.

Espera *La Epoca* que el primer acto del gobierno peruano, modificado recientemente, será enviar un plenipotenciario revestido de plenos poderes á España.

Hoy debe publicar la *Gaceta* las siguientes disposiciones del ministerio de Marina, nombrando ayudante del comandante de buques desarmados en el arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Manuel de la Puente.

Disponiendo que el segundo ayudante del cuerpo de sanidad de la armada, D. Mariano Berruete, embarque de dotación en la fragata *Berenguela*.

Concediendo ingreso en la Academia de Estado mayor de Artillería de la armada, como aspirantes á D. Eladio Alaminos Santos y Mauro, D. Joaquín Ariza é Hidalgo, D. Domingo Alfonso y Espinosa, D. Guillermo García y Martínez del Rincon, D. Francisco Carrasco y Sanchez, D. Bartolomé Mendigutia y D. Juan Ros y Carcer.

Disponiendo sea dado de baja en la Armada el alférez de navío graduado don Diego Sanchez Romero.

Resolviendo que el teniente de navío D. Salvador Llagat cese en el destino de oficial de la secretaria del Consejo de ad-

ministracion del fondo de redenciones de los matriculados y pase á la escuadra del Pacifico.

Disponiendo que el primer ayudante del Cuerpo de Sanidad de la Armada, D. Luis Luchi, releve en la fragata *Blanca* al de igual clase D. Juan Acosta.

Idem que el capitán del cuarto batallón de infantería de Marina D. Francisco Lázaro y Lopez pase á la Dirección del Cuerpo á continuar sus servicios.

Idem que los individuos de los batallones de infantería de Marina destinados en Ultramar que hallándose cumplidos de su empleo regresen á la Península para recibir su licencia absoluta, al presentarse en el departamento sean pasaportados para sus casas si lo desearan voluntariamente.

Nombrando comandante del vapor *Lepanto* al capitán de fragata D. José de Rada y Dumas.

Idem segundo secretario de la Junta consultiva de la Armada al teniente de navío D. Francisco Carrasco.

Idem oficial de la Dirección de armamentos del ministerio de Marina el teniente de navío D. Eugenio Sanchez y Zayas.

Idem segundo comandante de la fragata *Resolución* el capitán de fragata don José Lopez y Seoane.

Idem idem de la fragata *Blanca* el capitán de fragata D. José Carranza.

Idem secretario de la comandancia general del Guarda-costas de Poniente el teniente de vacio D. Luis Montojo y Amigo.

Y confirmando el empleo de segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada al alumno pensionado don Luis Gutierrez y Gamba.

La *Politica* defiende al general O'Donnell de los injustificados cargos que se le dirigen por los diarios radicales.

La Epoca examina el espíritu de la circular del ministro de Estado sobre la cuestión del Perú, y la halla en armonía con las palabras del Sr. Pacheco en las Cortes, y ajustada á un pensamiento elevado y mesurado digno de aplauso.

La *Esperanza* ha recaudado hasta la fecha en metálico 464.297 rs., producto de la suscripción abierta en favor del Sumo pontífice; y en papel 77.228.

La suscripción abierta para socorrer á los cristianos en Siria, ha producido ya 284.342 rs.

La *Esperanza* escribe anoche un artículo en defensa de los fueros vascos y encuentra de los deseos de *La Discusion*, que queria que se extendiese la administración foral á todas las provincias de España.

Esta tarde á las tres formarán las tropas de la guarnición desde la plaza de Palacio á la estación del Norte para des-

mos de oír, debéis cerrar vuestra puerta al comisario Louchard, así como á todo el que parezca sospechoso. Despues procuraremos los medios de sustraer esta interesante señoría á las persecuciones de sus enemigos. Vamos, os dejo; tened ambas valor: una para esperar, y otra para cuidar... el baron La Gazette vela por vosotros, y como habeis visto y vereis, no es del todo torpe. Maese Publicola deberá permanecer con la boca cerrada; pero como cerrar el pico á un abogado no es cosa fácil, trataremos de hacer trasladar á esta jóven á un sitio más seguro y discreto que este. Tengo el honor de saludaros.

La Gazette salió á todo escape; pasó los muelles y los alrededores del Louvre, y despues entró muy satisfecho de su larga y brava persona, en la calle que habitaba el Bailío. Al acercarse el normando á la casa donde vivía su compañero vió reunidos algunos grupos, y oyó que hablaban en voz baja y con cierta animación. Sin detenerse en estas particularidades, pasó adelante el capitán, y entró en casa de Clermont. La puerta del departamento del Bailío estaba abierta; La Gazette atravesó muchas piezas, y llegó á la estancia que servía de gabinete á nuestro elegante.

—¡Ah! Sois vos, señor baron? dijo el sargento Laprairie, que estaba ocupado en quemar papeles á la luz de dos bugías color de rosa. ¡Pardiez! venís á punto. Acabad mi trabajo, si tenéis esa bondad, quemad todo ese farrago de cartas comprometedoras, y permitidme que me vaya lo más pronto posible. Se me figura que haría mal en estar aquí cuando los esbirros de los señores Diez y Seis pongan los pies en esta habitación. Adios, buena suerte, me voy.

—¿Te vas?... ¿y á dónde?

—Lo ignoro... Pues qué, ¿no habeis sabido?

—¿Sabido?... ¿qué?

—El Rey ha escrito anoche al señor Bailío, según parece, y su correo ha cometido la insignie torpeza de hacerse detener en las barreras. Le han cogido las cartas de que era portador, y apostaría á que la menor palabra de cualquiera de esas cartas bastaría para hacer rodar la cabeza...

—¿Qué me cuentas?... interrumpió el capitán. Pero entonces es preciso que yo también me escape...

—Eso será prudente, pero yo paso primero, respondió Laprairie desapareciendo.

do por la chimenea sin esperar la réplica del baron.

—¡Oh! ¡oh! pensaba La Gazette, mal anda esto... Pronto, al fuego los papeles, y vámonos.

El último papel ardía aun cuando se oyó resonar en el pavimento de la habitación inmediata las culatas de los arcabuces. Viéndose cogido el normando, se echó en un sillón, cruzó sus largas piernas, atusó los pelos más rebeldes de su perilla, y esperó indolentemente la catástrofe pronto á caer sobre su cabeza.

El comisario Louchard se presentó seguido de algunos frailes armados y de algunos soldados.

—¡Eh! ¡buenos dias! grito La Gazette, ¿sabiais darme razon de mi prisionero?

—Si en verdad, respondió Louchard con una honrada perfectia; justamente tengo mision para eso.

Al decir estas palabras el comisario, hizo seña á sus esbirros para que rodeasen al capitán, el cual, afectando la serenidad más completa, acabó de cuadrarse en su sillón, y repuso:

—Figuráos, mi bravo amigo, que el señor de Clermont, con sus aires de gran señor, creo que me ha tomado por un imbecil, y en consecuencia, temo que como á tal me haya tratado.

—Registrad los rincones y escondrijos, dijo Louchard á su gente.

—Ayer, continuó La Gazette, nos habíamos puesto de acuerdo sobre el precio del rescate de ese afeminado barbilindo con quien me habia mostrado generoso á causa del gran fervor que ostentaba por la Santa Liga. El dinero debía serme entregado por la noche, y todavia lo estoy esperando...

—¿Cómo! ¿no encontráis nada?... exclamó Louchard con ira.

Y pasó á la pieza inmediata, no dejando más que un hombre para guardar al capitán, que hizo su mueca de costumbre, porque su aplomo maravilloso le parecía medianamente socorrido.

—Permaneced firme, señor baron, deslizo al oído del normando el hombre á quien habia quedado confiado. Si estais de complot con el Bailío, negadlo todo; el señor de Clermont está en sitio seguro. Descargad sobre él sin remordimientos de conciencia, está en sitio seguro, nada tiene que temer, y vuestra generosidad os serviría para que os arrojasen al agua.

—¿Quién te autoriza á hablarme así, bellaco; repuso La Gazette, que desconfiaba de este consejo.

—¡Oh! No creais que quiero haceros hablar para perderos. El señor de Clermont ha desvanecido anoche su espada contra una banda de asesinos; ha sido cogido, maniatado y aprisionado por orden de una mujer hermosa que desea su bien. Por mucho que se le busque nadie descubrirá su retiro... Pero vamos á ver... ¿No os enfadéis! Ved que tenéis todo el aire de un conjurado cogido en el lazo.

—Maese Louchard, exclamó La Gazette levantándose y yendo derecho al comisario; cuando un hidalgo de mi temple os hace el honor de hablaros, tiene derecho á exigir alguna deferencia. Os hablo, y me volveis la espalda; esa cortesia de plazuelas no me conviene, y sabré obligaros á que me oigais dos palabras con la alabarda en ristre, puesto que es vuestra arma favorita. De aquí á entonces, os desco buenos dias y buena salud.

—Las dos palabras que tenéis que decirme, noble baron, tendreis la bondad de venir á que las oigan en público y ahora mismo los señores del Consejo que os esperan para juzgaros, estando vos presente, y al Bailío de Clermont por contumaz. Vamos, adelante vosotros, y hacéd los honores al señor baron, que os llevará á su lado.

—Horrible escorpion, dijo La Gazette al oído de Louchard: el dia en que yo te pisotee con el tacón de mi bota, podrás vanagloriarte de haber manchado mis suelas... Ven, y ruega á Dios que en el camino no se me anteje estrangularte.

El normando supo contener su cólera y se puso en marcha. Una vez en la calle, reunióse á la escolta una muchedumbre de ociosos lanzando roncós y fanáticos gritos. Ya habia corrido el rumor por la ciudad de que el Bailío de Clermont y el capitán La Gazette eran agentes secretos del Bearnés; que los habian cogido en fragante delito de conspiración; que, gracias á sus oficiosos avisos, los calvinistas llegaban sobre Paris á grandes jornadas, esperando que se les entregase por traición una de las puertas de la ciudad; y bastaba con la mitad de esto en aquella época para escitar la crédula indignación de un pueblo cuyo sentido moral, político y religioso, estaba profundamente pervertido por la intriga de las banderías.

—Eh! ¡pero qué es esto! dijo entre sí el pobre La Gazette al verse acosado, seguido, y precedido por estas olas de vocingleros; me parece que mis asuntos

van de mal en peor; no daría un sueldo por mi piel. ¿Por medio de qué heroica estratagemata voy á salir de ésta? ¿Cómo defender mi causa ante esta horda y avisada canalla? ¡Ah! señor Bailío, ¡en verdad que me estais haciendo cada día desaguisado que no hay más qué pedir!

Louchard condujo á su gente hasta la plaza de la Abadía, donde no hallaba el Consejo encargado de pronunciar sobre las causas que no pertenecian á la justicia regular del Parlamento. Este Consejo, compuesto en su mayor parte de miembros pertenecientes á la facción de los Diez y Seis estaba presidido por el doctor Boucher, uno de los hombres más violentos de la Unión, y en el número de los jueces se contaba á Bussy-Leclerc, que opinaba siempre por la muerte del traidor.

Cuando nuestro normando vió este tribunal, cuyo rápido modo de gobernar y ancha conciencia conocía, se confesó sinceramente que los antiguos eran unos locos en fiarse de los augurios.

XVII.

La Gazette se ensaya en la elocuencia.

La sala donde estaba el consejo era muy grande; se habia permitido que penetrase en ella la canalla más vil, y algunos personajes distinguidos se habian colocado en una galería que dominaba á los jueces y á la muchedumbre.

El comisario Louchard tomó la palabra, á invitación del presidente, y se dió el placer de hacer un exordio pomposamente enfático en honor de la Santa Liga en general y de los señores Diez y seis en particular. Al oír esta maravillosa fecundia, La Gazette cegó de ira primero, pero despues tomó el partido de permanecer tranquilo para iniciarse, si era cosa factible, en el artificio del buen lenguaje.

Llegó al cuerpo del delito, exclamó Louchard con vehemencia; no tendria grandes esfuerzos que hacer para probaros el crimen del Bailío de Clermont y de su atrevido compañero, si no me dejase llevar por la cólera que me inspiran los traidores; para confundirlos, no tendria más que volver á leer este billete hallado á un espía del hereje Bearnés...

—Hacedme el gusto de leerme esa prosa, interrumpió La Gazette; me alegraría saber que leéis sin anteojos tan bien como habeis sin escupir.

El astuto normando habia juzgado á su

pedir á S. M. y rendirles los honores de ordenanza.

Des de hoy, 1.º, el sueldo de los brigadieres en cuartel será de 20.000 reales, cesando el de 13 y 12.000 que algunos disfrutaban.

Además, desde dicha época los oficiales de cuerpos facultativos con empleo superior en el ejército cobrarán el sueldo de dichos empleos.

La España vuelve á tratar la cuestión de union ibérica, demostrando la imposibilidad de que se realice, mientras no se estrechen las relaciones del pueblo portugués con el español y no llegue el instante del convencimiento.

El ayuntamiento constitucional de Salamanca ha cedido á la «Casa-Banca de Madrid» un terreno en aquella población de 4.000 mil pies cuadrados para la construcción de un edificio con destino á la Exposición permanente.

En Caldes, aldea á dos leguas de Lugo, ha ocurrido poco há el extraordinario caso de volverse locos á un mismo tiempo todos los individuos de una familia: seis hijos, los padres y una tia de estos; total nueve.

Ayer tarde fué conducido á la cárcel un carretero, por haber atropellado con el carro que conducía, por la calle de Segovia, á un sugeto causándole la fractura de la pierna izquierda.

El Gobierno dedica su primer artículo del número de anoche, á defender al partido moderado de los ataques que se le dirigen, y á dirigir ataques á los partidos que no forman al lado del moderado, de que es representante nuestro colega.

Dice La Época que hoy marcha con la corte á la Granja el señor ministro de Marina, y que á fines de semana saldrá el señor ministro de Estado para permanecer en San Ildefonso durante toda la jornada.

Creo La Época que el señor presidente del Tribunal mayor de Cuentas, fundado en legítimos motivos de salud, ha pedido su jubilación, y que no sería extraño lo reemplazase el Sr. Sierra y Moya ó el señor Tames Hevia, consejeros de Estado.

Sobre la cuestión de personas que ayer

fué tratada por los ministros, dice La Época:

«A la vez que las reparaciones legítimas y posibles que está decidido á realizar el gabinete, está respetando todas las posiciones dignamente adquiridas y no faltará á las consideraciones que debe á los que procedentes de cualquier campo, han apoyado en el Parlamento y apoyan hoy la política desde los elevados puestos de la administración pública.»

El teatro de la Zarzuela funcionó anoche por última vez en la temporada pasada, acudiendo un público numeroso á despedirse de aquel coliseo, y á dar una buena entrada al contador del mismo señor Lamadrid, á beneficio del cual fué la función. El Sr. Caivo tomó parte, desempeñando el conocido tipo del domine Sonajás, en la graciosa pieza Aeriales por cámbala, y recibió grandes aplausos.

ESPECTACULOS PARA HOY.

- Príncipe.—A las 9.—La estatuá de carne.
Circo del Príncipe Alfonso.—A las 9.—Gran función de variados y escogidos ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Circo de Price.—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, y los leones.
Campos Eliseos.—A las 9.—Guillermo Tell.—Los demas pormenores de la función se anunciarán por carteles.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 29.

Table with columns: Ult pre, De jun. 2000, Ult pre, De ago 2000, etc. listing various financial data.

CAMBIOS.—Londres á 90 d. fecha 30-10, París á 8 dias vista... 5-17

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 1.º de julio. San Cásto y Secundino, mártires.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de Señoras Salesas Reales (plaza del mismo nombre) donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas de la Visifación de Nuestra Señora, y

reserva.—También se cantarán vísperas solemnes en el segundo monasterio de Señoras Salesas (calle ancha de San Bernardo).—En la iglesia de Jesus Nazareno se practicará por mañana y tarde el culto semanal al Divino Redentor.—En el oratorio del Olivar se practicarán los cultos que todos los viernes primeros de mes. A las ocho será la misa de comunión general, y á las diez y media, después de manifestar á S. D. M. se rezará la estación, lectura espiritual, misa rezada durante la cual se harán las cinco visitas, y se reservará á las doce; por la tarde á las seis, se volverá á manifestar, y después del rosario y la meditación hará la plática D. Félix Lopez Soldado, á la que seguirá un motete y la reserva.—Los mismos cultos se practicarán en San Antonio de los Portugueses, siendo orador D. Manuel Solís.—Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio y en la Bóveda de San Gines predicará D. Joaquín Corral.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la del Consuelo en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el 1.º.—Parada: Llerena y Saboya.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor Comandante de Llerena, D. Gaspar de Torreontegui Morales.—Jefe de la: Señor teniente coronel de Arapiles, don Carlos Dato y Granada.—Visita de hospital: Artillería á caballo, tercer capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

PIANISTA.—SE DAN LECCIONES á precios muy arreglados.—En la calle del Angel, núm. 10, segundo izquierda, darán razón.

DOCKS DE MADRID.

Table with columns: HORAS, Minutos, HORAS, Minutos, listing dock schedules.

Precio de cada asiento, 1 real.

ES MUY UTIL PARA VIAJE.—Se regaló un tintero, una corta-plumas y se timbra el papel al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado, lacre, plumas, obleas, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. ¡¡¡Todo 16 rs.!!! Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

COPIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES de Almansa á Valencia y Tarragona.—En la Junta general ordinaria de accionistas de esta empresa celebrada el día 13 de mayo último con arreglo á lo que previene el art. 33 de los vigentes estatutos, se aprobó por unanimidad á propuesta de la junta directiva, que en vista de los lisongeros resultados de la explotación y de quedar un sobrante líquido después de cubrir todas las atenciones correspondientes al año 1863, se distribuyese á los tenedores de las acciones un 2 por 100 de dividendo activo sobre el 6 por 100 de interes que tenían ya percibido como correspondiente al citado año próximo pasado.

En cumplimiento de tal acuerdo se pone en conocimiento de los tenedores de acciones que el pago de dicho 2 por 100 se verificará los martes, miércoles y viernes, á comenzar desde el día 1.º de julio próximo en los puntos siguientes: Valencia, oficinas de la Gerencia situadas en la estación de esta ciudad desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Barcelona, casa de D. José Lamaña, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, segundo.

Madrid, casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Fuencarral, 113.

Valencia, 27 de junio 1864.—M. DE CABRERIZO.

COPIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES de Almansa á Valencia y Tarragona.—Desde el 1.º de julio próximo se pagará el cupon de intereses correspondiente al primer semestre del corriente año de las obligaciones de esta Sociedad de 4 300 francos, emisión de 31 de diciembre de 1860, y los de las de Almansa á Valencia y Tarragona también de 4 300 francos; así como el de las acciones de la misma correspondientes á dicho semestre.

Los pagos se verificarán mediante la presentación de los cupones ó títulos que posean, en los puntos siguientes: Valencia, oficinas de la Gerencia, situadas en la estación de esta ciudad, los martes, miércoles y viernes.

Barcelona, casa de D. José Lamaña, Dormitorio de San Francisco, núm. 3, segundo.

Madrid, casa del Excmo. Sr. D. José Campo, Fuencarral, 113.

Valencia, 27 de junio 1864, M. DE CABRERIZO.

NADIE REGALA EN MADRID.

Yo no regalo, pero el que compra una vez vuelve otra. 250 cartas papel ministro, canto dorado, 200 sobres engomados, 24 rs. ¡Más vale poco y bueno, que mucho y malo! Targetas de visita á 7 y 10 rs. 100. Cajas alemanas útiles para viaje, con espejo y portador de GAS, más doce objetos de escritorio, 20 rs.; gustos grabados en metales. Carmen, 27, Madrid.

SE TRASPASA UN ESTABLECIMIENTO de café.—Reina, 26, segundo, darán razón.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION.—Con la competente autorización se rebajan un 10 por 100 de los precios marcados en los géneros existentes en el establecimiento del finado, señor Algar, diamantista, calle de la Montera, núm. 30. También se traspasa dicho establecimiento al mejor postor, con géneros ó sin ellos.

PRECIO FIJO INCOMPATIBLE.—Nueva remesa de pañuelos bordados de la China de 3 1/2 hasta 41 duros. Lanillas de 3 á 9 reales, indianas 2, 2 1/2 y 3. Postas, 32 al lado del portal de la Virgen.

MALES SECRETOS.—CURACION radical, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrion. Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leña, núm. 4.

NOVEDADES DE PENDIENTES largos, pulseras, peinetas y toda clase de bisutería en oro y double. Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

LA PENINSULAR.—COMPANIA de seguros sobre la vida.—Los suscritores de esta Compañía que hayan de cobrar intereses, pueden acudir á percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre que vence mañana, á razon de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, sitas en la calle Mayor, núms. 18 y 20, piso segundo, están abiertas todos los dias no feriados, de nueve á cuatro, y los festivos de once á una. Madrid, 29 de junio 1864.—El director general, Pascual Madoz.

PARA LA PRONTA Y ECONOMICA traducción de toda clase de obras francesas, así los particulares como las empresas editoriales y de periódicos, pueden dirigirse á José Arán, calle Ancha de San Bernardo, núm. 76, cuarto cuarto.

POR UN CASO IMPREVISTO, SE ceden cuatro ó cinco billetes para la Granja, para el día 4 de julio, de interior. Calle imperial, núm. 8, hojalatería.

SE VENDE UNA CAMA DE ACERO Seasi nueva, camera, se dará por la mitad que costó; se ensena, Jacometrezo, 82, cuarto tercero, derecha.

GIMNASIO.—CALLE DEL BARRQUILLO, núm. 8, triplicado. En dicho establecimiento desde 1.º de julio del presente año, se rebaja el precio de la enseñanza á 30 rs. al mes.

auditorio de una ojeada; habia comprendido que para escitar algun sentimiento en aquella multitud ignorante era preciso escitar su hilaridad, y echarla á la vez de audaz y de malicioso.

Este trivial apóstrofe tuvo el mejor éxito; una carcajada estalló en la sala, y los mismos jueces se miraron complacidos. Louchard, algo desconcertado, tomó un papel que tenia delante, y leyó con voz de estentor:

«Mi bravo compañero, llego á marchas forzadas; estaré cerca de Paris pasado mañana, y me presentaré en los puntos que indicais. Haced de modo que todo vaya bien. Si los ligeros están interesados en no ver arder sus barrios, me dejarán entrar tranquilamente. Adios; estoy muy satisfecho de vuestra inteligencia, de vuestra fidelidad, de vuestro valor.»

—¿A quién iba dirigido este billete?... repuso Louchard.

—¿Es eso todo? volvió á preguntar La Gazette; si eso es todo, ruego á maese Louchard que vuelva á empezar, porque es leer demasiado poco cuando se lee bien.

El presidente impuso silencio al acusado, que se embriagó con un mormullo halagador provocado por su impertinente salida.

—Este billete, continuó el comisario, iba dirigido al Baillo de Clermont, como así lo ha confesado el emisario que lo traía. El pueblo ha hecho justicia al espía, nosotros vamos á hacerla á los dos traidores...

—¡Pardiez! señores jueces, interrumpió otra vez el normando; dejadme detener á ese parlanchin. Todos perdemos aquí en escucharle un tiempo precioso que pertenece á la iglesia, á la Francia, á la historia.

—¡Silencio! gritó el presidente.

—No, no me callaré; porque quiero abreviar vuestro trabajo.

—Dejadle que hable, dijo Louchard, demasiado seguro de su elocuencia para temer el pugilato; dejadle que se defienda; sabré fulminarle con una palabra.

—Defendéos, pues.

—¡Ah! en fin... repuso La Gazette. Pero perdonad, vosotros me incomodais un poco, porque para tener la lengua libre como el elociente Louchard, necesito tener libres los brazos.

Y diciendo esto el capitán envió á dos de sus centinelas que le estrechaban

demasiado cerca, á cuatro pasos de él, aplicándole dos codazos que hubiesen sido dignos de los cuernos de un toro.

—Como, señores, sabéis que el herético se hallará esta noche á las puertas de Paris, y en vez de prepararos á combatir, os recreais en la verbosa armonía de ese abogado. ¿Será acaso con frases como lo que vais á rechazar á los hugonotes? Vamos á ver, vosotros, brava gente, que mañana cantaréis victoria si el Bearnés sucumbe en su tentativa, y enterrados pasado mañana, si Paris es tomado por asalto, á vosotros me dirijo; no es lastimoso traer aquí como acusado al vencedor del vizconde de Gourdon? ¡Como! porque he hecho un prisionero, porque ese prisionero ha abusado de mi generosa credulidad, haciéndome creer que era de los nuestros, ¿vais á arrojarle al agua como un perro, á mi, al defensor de Poissy? ¿no tenéis un medio muy sencillo de ponerme á prueba? ¿No podeis quitarme todo mando, darme un puesto de combate entre vuestros soldados más conocidos, y ver cómo me porto? Si el enemigo estuviese lejos, yo os diria: Fiaos en ese merechiffo de palabras hinchadas y rebuscadas; entregadme al verdugo, consiento en ser víctima del arte de mal hablar; pero Enrique de Navarra llega; dentro de algunas horas oíreis los cañonazos, y mi espada os será útil, mientras las habladurias de maese Louchard no pueden servir para cargar una escopeta. No conozco al Baillo de Clermont, sino por haberle vencido en plena batalla; si se le ha ocurrido conspirar, peor para él; huscadle, encontradle, ahoreadle, me importa tanto como los discursos de maese Louchard... Vamos, señores Diez y Seis, vamos, bravos hijos de Paris, ¡viva por siempre la Santa Liguá á caballo y al combate! yo os haré ver cómo se defiende una puerta, y no cómo se la abre... ¡Sus! partamos y despachemos... Tendré la caridad de suplicaros que no apedreéis á ese pobre diablo.

Aquí La Gazette señaló al comisario.

—Mirad qué confuso y cariacontecido está... Vamos me dá lástima; y para no verle en su aflicción, me voy... Vámonos. Si tanto os interesa reforcerme el pesuezo, ó hacerme ahogar, ó decapitar, os ofrezco que volvais á empezar el proceso despues de la derrota del Bearnés, y entonces os divertiréis en grande, porque no estareis alarmados. Por ahora se trata de sacar al aire la tizona... ¡Viva la

efecto; sin embargo, bien podríamos estar en camino de descubrirlo. Esta señorita no ha manifestado su secreto horror al solo nombre de Louchard pronunciado por el cirujano...

—Mirad, interrumpió la de Thomassin, mirad cómo se pinta el español en su rostro!

—Pregúntemlosla, ayudémosla; sus ojos nos dirán lo que necesitamos conocer. Señorita, continuó el capitán con estraviada dulzura, ¿tenéis motivos de queja del señor Louchard, comisario de barrio de los Diez y seis?

La joven ensenó su cuello ensangrentado; despues coronó sus labios una sonrisa de ángel.

—Ya veis, exclamó la impetuosa esposa de maese Publicola, ese miserable es quien ha intentado asesinarla... ¡Oh! ¡infames ligeros!

—Perdonad, perdonad, señora, no nos precipitemos tan pronto. Esta señorita no ha sido herida por Louchard, puesto que yo estaba allí cuando recibió el golpe... Pero sin duda quiere decirnos que los esbirros, los raptores obraban por cuenta de Louchard.

Elena bajó ligeramente la cabeza en señal afirmativa; despues ensenó dos dedos de su mano derecha.

—No comprendo, murmuró La Gazette qué quieren decir esos dos dedos.

Elena hizo señas de que podía escribir.

«vamos á ver, querida señorita, á ese Olivero le amábamos un poco, ¿eh?»

El dulce rostro de Elena se contrajo para espresar el espanto.

—¿Qué maló sois! gruñó la de Thomassin, ¿qué le hacéis esa pregunta?

—Paciencia... entonces, hija mía, ese Olivero y maese Louchard, ¿no son más que uno?

La joven volvió á enseñar sus dos dedos.

—Uno y uno son dos, señor baron, eso no tiene duda, dijo la de Thomassin.

—Ya lo sé... ahora bien, maese Louchard, ¿es vuestro perseguidor?

—Pero eso ya lo sabemos, interrumpió la impaciente ciudadana, mientras la enferma inclinaba ligeramente la cabeza para decir: sí.

—Y el señor Olivero, ¿os persigue también? continuó el normando sin turbarse... bueno... ya lo sabemos... ese Olivero es sobrino del embajador Méndez.

Los ojos de Elena brillaron, una alegre sonrisa se dibujó en sus labios; adivinábase que era feliz por haber sido comprendida.

—Entonces, exclamó La Gazette maravillado de su triunfo, Louchard y el señor Olivero os aman, los rechazais, y hacéis muy bien, porque Louchard es un mal hombre, tan feo como de mala fama, porque el español es un ganapan sin corazón y sin vergüenza. Rivalés uno del otro, y rivales desgraciados, han querido robaros cada cual por su cuenta, y habrán ajustado con algunos bribones esa alvosia... ¡Bueno! he adivinado; vuestra frente se dilata, os habéis salvado de las garras de esos bellacos. Pues bien, señora, ¿dudareis ahora de mi perspicacia? ¡Ira de Dios! como dice el Bearnés, hoy me hallo en vena, y creo, Dios me perdone este rasgo de orgullo, que no tardaré en encontrar á mi pobre Baillo de Clermont!

Aquí intentó incorporarse la joven sobre un codo, y miró fijamente al baron, quien demasiado enorguecido con su mérito, no reparó en el interes que acababa de despertar, y continuó:

—Sí, hija mía; si me sois deudora á alguna gratitud por el servicio que os he prestado anoche, no podeis hacer mejor cosa que dividirla entre el Baillo y yo. El es quien os socorrió primero, y me permitiréis que vaya á indagar qué ha sido de ese bravo caballero, que ha desaparecido demasiado bruscamente. Señora de Thomassin, segun lo que acaba-

—Cuando yo os decía que la matabais, señor, exclamó la de Thomassin... ¡Dios mio! ¡Dios mio! ya quiero á esta pobre niña como si fuera mi hermana... ¿Y qué habeis conseguido?... ¿qué sacais de esa palabra?

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...

—¿Qué he conseguido? vais á saberlo; escuchad bien, y juzgad si no soy digno de la plaza de preboste criminal. Olivero, continuó La Gazette dirigiéndose á la joven despues de haberle dado un momento de descanso. ¡Olivero!... ¡hum!...